

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA SONISAM  
SPORT CIA LTDA**

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

Durante el ejercicio que ha concluido al 31 de Diciembre del 2016, la situación de la empresa **NO** ha sido favorable.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de Diciembre del 2016, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron algunas metas y logros tales como:

Implementación de estrategias de mercadeo a pesar de no haber obtenido resultados satisfactorios

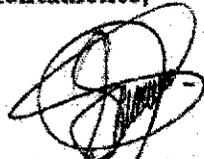
Se incrementó y contribuyo al desarrollo de diferentes líneas de sus productos

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes a pesar de la difícil situación gubernativa y tributaria.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecidos.

Atentamente,



Sra. Sonia Lozano León  
**GERENTE GENERAL**